

REGATA INSTITUTO ALEMÁN DE FRUTILLAR

RANKING ZONA SUR

07 y 08 de septiembre de 2019

NORMAS FUNDAMENTALES

A. APLICACIÓN

Las presentes Instrucciones de Regata Generales son de aplicación obligatoria para todas las clases en la regata.

B. INFORMACIONES PARTICULARES

Dado el carácter general de las presentes Instrucciones de Regata, éstas no precisan ciertas informaciones que son particulares de cada campeonato, tales como: Lugar, Organizador, Auspiciador, Patrocinador, Ubicación del Tablero de Avisos, Mástil de Señales y Oficina del Comité de Regatas, Programa, Zona de Regatas, Lugar, Fecha y Hora para las Audiencias de Protestas, Recorrido a utilizarse y otras informaciones pertinentes.

Estas informaciones serán indicadas en el correspondiente Aviso de Regata o en el Tablero de Avisos del campeonato respectivo.

C. AUTORIDADES

La entidad organizadora de un campeonato designa al Comité de Regata y al Comité de Protestas para el mismo.

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela Vigente edición 2017-2020

1.2 Las regatas se designan como Eventos de Categoría "C", de acuerdo a la Regulación 20 de la WS. Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban en cada banda del casco la publicidad del patrocinador oficial del evento según la Regulación 20.

2 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

2.1 La inscripción estará abierta hasta treinta minutos antes de la hora fijada para la reunión de timoneles del campeonato. El Comité de Regata podrá aceptar inscripciones posteriores si a su criterio existe causa que lo justifique.

2.2 El Aviso de Regata indicará el monto del derecho de inscripción.

2.3 El Aviso de Regata podrá contener requisitos adicionales de elegibilidad.

3 CATEGORIAS

3.1 Se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:

- **Optimist avanzado varones**
- **Optimist avanzado damas**
- **Optimist principiante varones**
- **Optimist principiante damas**
- **Optimist Madera**
- **Laser 4.7**
- **Laser radial**
- **Laser estándar**
- **Sunfish**
- **General**

*Se entiende por avanzado los navegantes que hayan participado en un campeonato nacional.

*Se entiende por principiante los navegantes que No hayan participado en un campeonato nacional.

*Se entenderá por Clase conformada, si participan 3 o más embarcaciones del mismo tipo.

4 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA

4.1 Los avisos a los participantes serán puestos en un Tablero Oficial de Avisos, cuya ubicación será adecuadamente comunicada a los participantes o a sus entrenadores o delegados.

4.2 La ubicación del mástil de señales en tierra será adecuadamente comunicada a los participantes o a sus entrenadores o delegados.

4.3 Será indispensable dar aviso mediante publicación en el Tablero Oficial o señalización con banderas en el mástil de señales de acuerdo a la regla 90.2.c.

5 CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

5.1 Cualquier cambio a estas Instrucciones de Regata, excepto un adelanto de la hora de partida, será anunciado como "Aviso a los Participantes" al menos 1 hora antes de la hora fijada para la partida de la primera regata del día en que entren en vigencia.

5.2 Un adelanto de la hora de partida será publicado antes de las 00:00 horas del día anterior, a menos que se logre comunicarlo posteriormente a la totalidad de competidores.

5.3 Los avisos en el agua se harán de acuerdo a la regla 90.2 c.

6 PROGRAMA DE REGATAS

6.1 Las regatas se realizarán en las fechas y horas establecidas en el Aviso de Regata:

SÁBADO 24

09.00 a 09:59 horas. Inscripciones en Club Pesca y Caza

10:00 horas: Clínica de Vela Banco Santander.

11.00 horas. Reunión de Timoneles.

12.00 horas. Largada de primera regata.

16.00 horas. Término de regatas del día.

17:00 horas. Teórica Clínica de Vela Banco Santander

17:45 horas. Evento de camaradería

DOMINGO 25

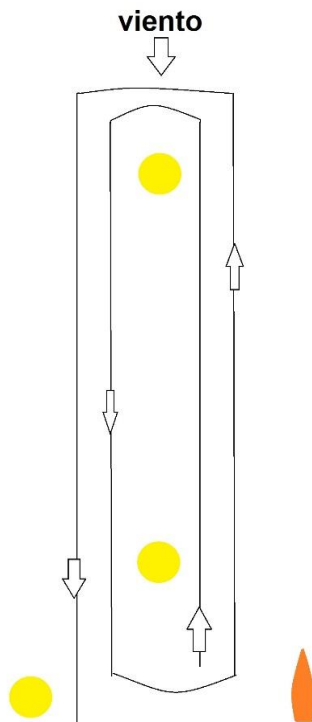
11:30 horas. Largada de primera regata.

15:00 horas. Término de Regata.

16:30 horas. Premiación.

7 RECORRIDO

7.1 El siguiente gráfico muestra el esquema del recorrido sugerido que podrá emplearse. El aviso de regata o el tablero de aviso indicará el recorrido que se habrá de emplear.



7.2 El Comité de Regatas podrá decidir un recorrido distinto al indicado en el punto 7.1 en razón de las condiciones reinantes en el área de regatas, avisando verbalmente a los competidores antes de la señal de atención de acuerdo a la regla 90.2 c.

8 MARCAS.

8.1 Las marcas serán las indicadas en la definición de marcas, pudiendo ser boyas inflables cilíndricas de color amarillo.

9 PARTIDA (SALIDA)

9.1 Se dará la partida de las regatas, según lo establecido en la regla de regatas 26:

- Señal: Atención (se iza bandera de la clase + sonido) 5 minutos antes de la partida
- Señal: Preparación (bandera según el caso + sonido) 4 minutos antes de la partida
- Señal: Un minuto (se arría señal de preparación + sonido) 1 minutos antes de la partida
- Señal: Partida (se arría bandera de la clase + sonido)

9.2 La señal de atención se dará en no menos de cuatro minutos de levantar una bandera naranja (Puede ser una bandera del club organizador) en el mástil principal del Comité de Regata, esta bandera naranja marcará la línea de salida.

9.3 La señal de Atención se izará aproximadamente un minuto después de haberse arriado la señal de Postergación, Llamada General, u otra que estuviera izada

9.4 La línea de partida será entre el mástil de la embarcación del Comité de Regata y una marca al lado de babor o el mástil de una 2da lancha del Comité de Regatas.

9.5 El velero que parta después de cinco minutos de la señal de partida, será calificado como "DNS" (no partió).

9.6 Es responsabilidad de cada participante registrarse en la embarcación del Comité de Regatas, antes de la señal preparatoria de la primera regata del día.

9.7 Se modifica la regla 26, en el sentido de que se podrá prescindir de la señal de atención si el Juez de regata lo estima oportuno, y si ello es adecuadamente informado. En este caso, la señal de atención se izará junto con la señal de preparación.

9.8 Será intención del Comité de Regatas no dar partidas si determina que la velocidad del viento es menor a 5 nudos. El Comité de Regata podrá postergar partidas si a su criterio no existen condiciones adecuadas.

9.9. La señal preparatoria podrá hacerse con la bandera U. Esto modifica la regla 26. Si la bandera U ha sido desplegada como señal preparatoria, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca durante el minuto previo a su señal de partida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia (esto modifica la regla A5) excepto si se da una nueva partida a la regata o ésta se vuelve a correr o si se aplaza o anula antes de la señal de partida. Cuando la bandera U se utiliza como señal preparatoria, la regla 29.1 no se aplica. La sigla para una penalización por bandera U será UFD. Esto modifica la regla A11.

10 LLAMADAS

10.1 Las llamadas individuales se efectuarán, de acuerdo a lo establecido en la regla de regatas 29.1.

10.2 Las llamadas generales se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la regla de regatas 29.2.

11 CAMBIOS AL RECORRIDO

11.1 El Comité de Regata podrá modificar el recorrido de acuerdo a la regla 33.

11.2 Al cambiar el recorrido, el Comité de Regata colocará una nueva marca y quitará la marca antigua, tan pronto sea posible. Cualquier marca que deba pasarse después de pasarse la nueva marca puede ser reposicionada para mantener la configuración original del recorrido.

12 ANULACIÓN DE UNA REGATA

12.1 Una regata en curso no podrá ser acortada, pero sí anulada, de acuerdo a la regla 32.

13 LLEGADA

13.1 La línea de la llegada será entre el mástil de la embarcación del Comité de Regata, desplegando una bandera azul y una marca a babor de la embarcación del Comité de Regata.

13.2 La línea de llegada se mantendrá por un plazo de 15 minutos después de llegar el primero.

13.3 Con la finalidad de conseguir cumplir el Programa de Regatas del día, el Juez de la regata podrá reducir el plazo de habilitación del punto anterior hasta 10 minutos, y podrá dar llegada anticipada en su pase por una marca anterior a veleros que vengan rezagados (En la boya de popa). En ese caso se considerara un puesto de llegada a veleros que no lleguen pero que sí hayan pasado por aquella marca antes que los que se les hayan dado llegada anticipada.

13.4 Inmediatamente después de llegar, los competidores deberán dirigirse a estribor de la embarcación del Comité de Regata, y mantenerse alejados de la cancha de regatas, a menos que se dirijan a tierra o a la marca de sotavento, para una nueva partida.

14 LIMITE DE TIEMPO

14.1 El límite de tiempo para llegar para el primer velero es de 60 minutos después de la señal de partida. Si ningún velero llega dentro de este tiempo, la regata será anulada.

14.2 Los veleros que lleguen después de 15 minutos de llegar el primer velero, serán considerados como DNF (no terminó).

14.3 La regata se anula si ningún velero completa la primera pierna del recorrido en 30 minutos.

15 RETIROS

15.1 El velero que no termine o se retire deberá comunicar inmediatamente al Comité de Regata tal decisión o, si no lo consigue, inmediatamente después de arribar a puerto.

16 PROTESTOS

16.1 No es obligatorio desplegar la bandera roja a la primera oportunidad razonable después del incidente y mantenerla visible hasta terminar la regata. Este punto ha variado en las reglas de la IODA, se sigue la RRV 61.1.

16.2 Modificando la RRV 61. Es requisito para que una protesta sea válida que el velero que desee presentar protestas de acuerdo a la regla 60, deberá acercarse por el lado de estribor de la embarcación del Juez de Llegada del Comité de Regata inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, incluso antes de pasar medición de ser el caso, indicando el número de vela de cada velero a protestar.

16.3 Las protestas serán presentadas en un plazo de una hora desde la llegada de la embarcación del Comité de Regata a puerto. Se indicará la hora de llegada y hora límite de presentación de protestas en el tablero de avisos. Este plazo se podrá ampliar por el Comité de Regatas si las condiciones lo ameritan.

16.4 En el caso de protestas de la Comisión de regata o del jurado, los competidores serán informados mediante la publicación de las mismas en el tablero oficial según la regla 61.1(b).

16.5 Los avisos de protestas se expondrán dentro de 30 minutos del límite del plazo de presentación de protestas para informar a los participantes dónde y cuándo tendrá lugar una audiencia en la que son partes implicadas. Cuando las audiencias no se realicen el mismo día de las competencias, la Autoridad Organizadora comunicará debidamente a todos los interesados el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo.

16.6 Las protestas se verán de acuerdo a la Regla 63.2.

17 PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema "low point" del Apéndice A del Reglamento Internacional de Regatas.

17.2 El Campeonato constará de hasta 6 regatas. En los campeonatos de 6 regatas a partir de la cuarta regata habrá un descarte y estos serán válidos con 1 regata corrida.

17.3 En caso que no se complete el número mínimo de regatas para constituir un campeonato de acuerdo a la Instrucción de Regata (IR). 18.2, será potestad de la entidad que presenta los premios la decisión de entregarlos o no. Cualquier reprogramación de ese campeonato, sea en su totalidad o en su parte faltante deberá decidirse con los Organizadores y las delegaciones participantes.

18 REGLA 42 - PROPULSIÓN

18.1 El Comité de Regata y/o Comité de Protestas actuará de acuerdo al apéndice P (PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA REGLA 42) del RRV 2017 - 2020.

Ver Apéndice P del RRV.

19 EMBARCACIONES DE APOYO

19.1 Los Jefes de Equipo, Entrenadores y otro personal de apoyo deberán abandonar inmediatamente el área de la regata al izarse la señal de atención y trasladarse a la zona de los espectadores, hasta después de la llegada del último competidor.

19.2 La zona de espectadores está a 100 metros lejos de cualquier competidor por el lado izquierdo de las piernas de ceñida del recorrido. No debe haber embarcaciones por el lado derecho del recorrido, a excepción de una embarcación de apoyo de cada club representado, siempre que sea de características adecuadas para prestar ayuda a los competidores y que se mantenga acompañando al último tercio de la flota.

19.3 En el área cercana a la partida y durante la secuencia de partida, la zona de espectadores está a no menos de 50 metros a sotavento y a babor de la línea de partida. Bajo ninguna circunstancia se permitirá la presencia de botes no autorizados en la proyección de la línea de partida.

19.4 En el área cercana a la llegada, durante el tiempo en que los competidores están llegando, la zona de espectadores y botes de entrenadores está a no menos de 50 metros a barlovento y a estribor de la línea de llegada.

19.5 Los entrenadores no podrán efectuar reclamos, sugerencias o pedir información directamente a los jueces, sino a través de algún miembro del Comité de Regatas.

19.6 Una infracción a la presente instrucción por parte de alguna embarcación puede ser penalizada con la descalificación de todos los competidores relacionados con aquella embarcación.

20 SEGURIDAD

20.1 Todos los competidores deberán llevar puestos en forma evidente y efectiva un chaleco salvavidas u otro equipo de flotación personal, desde la salida y hasta el regreso al puerto. El incumplimiento de esta instrucción será penalizado con descalificación sin derecho a audiencia, y el infractor deberá abandonar de inmediato la competencia y ponerse a buen recaudo.

20.2 La Comisión de Regata protestará a las embarcaciones que, en cualquier momento durante la regata, encuentre incumpliendo alguna de las reglas de la clase y de estas Instrucciones de Regata referentes a la seguridad.

20.3 La deficiencia de los siguientes implementos de seguridad será sujeta a una penalización de 5 puntos en la regata detectada:

20.3.1 No tener amarrado al bote alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.

20.3.2 Silbato no amarrado al chaleco salvavidas o vestimenta.

20.3.3 Cabo de retención de mástil no atado.

20.3.4 Un flotador desinflado, medido si se llegan a juntar los dos lados opuestos del flotador.

20.3.5 Ausencia de dispositivo de retención de timón.

20.4 El Comité de Regata se reserva el derecho de auxiliar, o hacer auxiliar, a algún participante que a su criterio necesite ayuda, aún si éste no desea recibir el auxilio.

20.5 Es obligatorio que todos los entrenadores y botes de apoyo cuenten con un brazalete de seguridad conectado al encendido de cada motor fuera de borda, desde el momento que salen al agua hasta su retorno a tierra. Además los clubes participantes serán responsables de que se cumplan las disposiciones de Capitanía de Puertos referente a la obligatoriedad de que exista en cada zodiac o bote de apoyo un chaleco salvavidas por tripulante embarcado.

Los clubes serán responsables de que por lo menos haya una embarcación de apoyo por cada 10 timoneles en competencia.

21 EMBARCACIONES Y MEDICIÓN

21.1 Las infracciones a las Mediciones siguientes serán sujetas a descalificación:

21.1.2 Ausencia de alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / silbato / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.

21.1.3 Todas las Reglas de Regatas a Vela, excepto las enmendadas en las presentes Instrucciones Generales.

21.1.4 Todas las Reglas de la Clase, excepto las enmendadas en las presentes Instrucciones Generales.

21.2 El comité de regata podrá medir, pesar o verificar cualquier embarcación o cualquier parte del equipamiento en cualquier momento en tierra desde el día que comienza un campeonato hasta antes de la premiación del mismo.

21.3 Cualquier cambio de casco, vela, o cualquier parte del equipamiento durante un campeonato deberá ser por causas justificadas y autorizado por el Comité de Protestas si éste está establecido y disponible, o en su defecto por el Comité de Regata con cargo a informar al Comité de Protestas. En caso de averías, en circunstancias que impidan solicitar la autorización según lo indicado, se podrá realizar el cambio bajo propia responsabilidad con cargo a obtener posteriormente la autorización.

22 RESPONSABILIDAD

22.1 La responsabilidad de cada competidor está determinada por la regla 4 del RRV vigente.

22.2 Los participantes compiten enteramente a su propio riesgo y bajo su entera responsabilidad. La entidad organizadora del campeonato, y personas vinculadas a la organización y conducción de la competencia no son pasibles de responsabilidad alguna por daños, lesiones, o pérdidas, sean éstas personales o materiales, causadas a, o por los participantes, antes, durante o después, o en relación con este evento.

23 PREMIOS

23.1 Se otorgarán premios a los participantes que obtengan los siguientes resultados:

**1er lugar Optimist avanzado varones
2do lugar Optimist avanzado varones
3er lugar Optimist avanzado varones**

**1er lugar Optimist avanzado damas
2do lugar Optimist avanzado damas
3er lugar Optimist avanzado damas**

**1er lugar Optimist principiante varones
2do lugar Optimist principiante varones
3er lugar Optimist principiante varones**

**1er lugar Optimist principiante damas
2do lugar Optimist principiante damas
3er lugar Optimist principiante damas**

**1er lugar Optimist Madera
2do lugar Optimist Madera
3er lugar Optimist Madera**

**1er lugar Laser 4.7
2do lugar Laser 4.7
3er lugar Laser 4.7**

**1er lugar Laser radial
2do lugar Laser radial
3er lugar Laser radial**

**1er lugar Laser estándar
2do lugar Laser estándar
3er lugar Laser estándar**

**1er lugar Sunfish
2do lugar Sunfish
3er lugar Sunfish**

**1er lugar General
2do lugar General
3er lugar General**